



SUNAT



Firmado digitalmente por:
GIORGIE RAUL ZABALETA CARRILLO
ENCARGADO(E)
INTENDENCIA DE TRIBUTOS
INTERNOS LA LIBERTAD
Fecha y hora: 18/09/2025 15:59

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000006-2025-SUNAT/7G0000

DESIGNA AUXILIAR COACTIVO DE LA INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS LA LIBERTAD

Trujillo, 18 de septiembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar auxiliares coactivos de la Intendencia de Tributos Internos La Libertad, para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114 del Código Tributario, Texto Único Ordenado aprobado mediante Decreto Supremo N.º 133-2013-EF y normas modificatorias, establece los requisitos que deben reunir los servidores para acceder al cargo de auxiliar coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado declaración jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que, la décimo cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7º de la Ley N.º 26979, no se aplica a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante concurso público;

Que, el literal i) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, cuya sección primera fue aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF, establece como función de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos designar a los auxiliares coactivos, en el ámbito de su competencia;

Que, el artículo único de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000 desconcentra la competencia para designar auxiliares coactivos en el ámbito de competencia de cada Intendencia;

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/09/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0148 7519 8864 5447



CRISTIAN OMAR
FARFAN RAMIREZ
SUPERVISOR (E)
18/09/2025 15:40:35

En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar como Auxiliar Coactivo de la Intendencia de Tributos Internos La Libertad a la funcionaria que se indica a continuación:

N.º	Registro SUNAT	Apellidos y nombres
01	7616	GUZMAN ALVAREZ ANA PATRICIA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GIORGIE RAUL ZABALETA CARRILLO
Intendente de Tributos Internos La Libertad (e)



CRISTIAN OMAR
FARFAN RAMIREZ
SUPERVISOR (E)
18/09/2025 15:40:35